



TRIBUNAL ESTATAL
DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
San Luis Potosí

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital, **siendo las once horas del once de diciembre del dos mil diecinueve**, reunidos en el Salón de Sesiones del Pleno, los Magistrados del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, Juan Ramiro Robledo Ruiz, en su carácter de Presidente; Ma. Eugenia Reyna Mascorro; Manuel Ignacio Varela Maldonado; Diego Amaro González y la Secretaria General de Acuerdos Laura del Castillo Martínez, se procede a la celebración de la 25ª Sesión de Pleno y 10ª de carácter Extraordinaria a la que fueron citados, de conformidad con el artículo 19 fracción IV de la Ley Orgánica de este Tribunal, según el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

II.- Acuerdo sobre suspensión de labores del día 12 del presente mes y año y del segundo período vacacional del Tribunal.

Una vez deliberados los puntos que nos ocupan, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.- Respecto al primer punto del orden del día, la Secretaria General después de tomar lista de asistencia, da constancia de la presencia de todos los miembros del Pleno y se declara por tanto que hay quórum legal para sesionar.

2.- A continuación el Magistrado Presidente informa al Pleno que en atención a lo dispuesto en el Calendario Oficial del Gobierno del Estado y el remitido por el Poder Judicial, donde señalan la suspensión de labores para el jueves 12 de diciembre del año actual; y que su segundo periodo vacacional será a partir del jueves 19 de diciembre del 2019 al 3 de enero del 2020, inclusive.

De acuerdo a lo anterior, por unanimidad de los Magistrados determinan que de conformidad con lo previsto en el artículo 59 párrafo primero de la Ley Orgánica y 61 del Reglamento Interior de este Tribunal, se decrete la suspensión de labores en esas mismas fechas, y se coloquen los avisos correspondientes para comunicarlo. En tal virtud, serán considerados días inhábiles y no correrán los términos legales.

A tal efecto, se ordena a la Secretaria General de Acuerdos haga la publicación en los Estrados de este Tribunal, en la página web del mismo y se coloquen los avisos en lugares visibles de esta Institución, deberá también comunicarse lo anterior por medio de oficio a las autoridades del Poder Judicial Federal, del Poder Ejecutivo, Autoridades Municipales y Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado.

No habiendo más asuntos que tratar, con lo anterior se da por concluida la presente Sesión a las once horas con treinta minutos del día 11 de diciembre del dos mil diecinueve, levantándose para constancia la presente acta que firman los Magistrados que integran el Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí y Secretaria General de Acuerdos, que autoriza y da fe.



JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ
Magistrado Presidente



MA. EUGENIA REYNA MASCORRO
Magistrada



MANUEL IGNACIO VARELA MALDONADO
Magistrado



DIEGO AMARO GONZALEZ
Magistrado



LAURA DEL CASTILLO MARTINEZ
Secretaria General de Acuerdos